

INFORME DEL COMISARIO DIRIGIDO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALATRANSPE S.A

PERIODO DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. De enero y el 31 de diciembre-de 2015, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, y los estatutos sociales de la compañía ALTRANSPE S.A.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías:

1.- Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación económica de la compañía.

2.- Se pudo constatar que los ingresos a la compañía se realizan a través de la Entidad Financiera, con depósitos a la cuenta o a través de transferencias a favor de la Compañía. Además, hay algunos accionistas que aún siguen adeudando a la compañía por lo que se sugiere que por favor se igualen para así salir a delante.

3.- Los Gastos los realizan con facturas autorizadas, legales, confiables y debidamente sustentables, con firmas conjuntas del Presidente y Gerente.

4.- Se recomienda cumplir con el reglamento interno de la compañía, con la finalidad de cumplir con todas las obligaciones que los accionistas tienen con la Compañía.

5.- El proceso de las operaciones en la Compañía están llevadas de acuerdo a las disposiciones emitidas por los Organismos de Regulación y Control.

Alamor 17 Abril 2016


Sr. Wilson Bernardo Guevara Leiva
Comisario
Compañía Alatranspe S.A